

**C.E.I.P.
SAN PEDRO BAUTISTA
ÁVILA**



**PROGRAMACIÓN
GENERAL
ANUAL
2017/18**

INDICE:

1.- DATOS DE COMPOSICIÓN, IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL CENTRO	
1.1.- Datos del Centro.....	4
1.2.- Órganos de Gobierno.....	5
2.- OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO.....	6
3.- HORARIOS	
3.1.- Criterios pedagógicos para la elaboración del horario de los alumnos.....	8
3.2.- Horario en el que el centro permanece abierto.....	10
3.3.- Auxiliar Técnico Educativo.....	10
3.4.- Coordinación Equipo de Orientación Educativa y Equipo Directivo del Centro.....	13
4.- DOCUMENTOS INSTITUCIONALES	
4.1.- Proyecto Educativo.....	14
4.2.- Programaciones Didácticas.....	14
4.2.1.- Pedagogía Terapéut.....	14
4.2.2.- Audición y Leng.....	21
4.2.3.- Compensatoria	25
5.- PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	
5.1.- Actividades complementarias al currículo.....	26
5.2.- Actividades en horario de tarde.....	28
5.3.- Servicios complementarios.....	28
6.- PERIODO DE ADAPTACIÓN DE LOS ALUMNOS DE 3 AÑOS.....	31
7.- PLAN DE LECTURA.....	35
8.- PLAN DE CONVIVENCIA.....	39
9.- PLAN DE ACOGIDA AL ALUMNO INMIGRANTE	41
10.- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	41
11.- COORDINACIÓN CON EL I.E.S.....	42

12.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL.....	42
13.- PRIORIDADES QUE EL CENTRO REALIZA AL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA.....	43
14.- PLAN DE ACTUACIÓN DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA.....	44
15.- INFORME DEL CLAUSTRO DE PROFESORES SOBRE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL.....	63
16.- INFORME DEL CONSEJO ESCOLAR SOBRE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL.....	64
ANEXOS:	
• MEDIDAS EDUCATIVAS QUE FOMENTEN LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES.....	66
• PROGRAMA DE ESTRATEGIAS, TÉCNICAS Y HÁBITOS DE ESTUDIO	68
• FORMACIÓN EN EL CENTRO	73
• PROYECTO EMPRENDEDORES	74
• LA SALUD ES LOS PRIMERO	76
• PLAN DE REFUERZO EDUCATIVO	77

1.- DATOS DE COMPOSICIÓN, IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL CENTRO.

1.1.- DATOS DEL CENTRO.

NOMBRE	“San Pedro Bautista”
TIPO DE CENTRO.....	Público
DIRECCIÓN	Plaza de la Feria s/n
TELEFONO.....	920 211608
NUMERO DE UNIDADES	9
EDIFICIOS.....	2
“ San Nicolás “	E. Infantil y 1º y 2º cursos de Primaria
“ La Feria “	3º,4º, 5º y 6º cursos de Primaria
NUMERO DE ALUMNOS.....	170
NUMERO DE PROFESORES.....	17
E. Infantil	3
E. Primaria.....	6
Especialistas de Área	5
Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.....	1
Compensación Educativa	1
Compensación Educativa y Pedag. Terapéutica	1/2

EQUIPO DIRECTIVO

DIRECTORA..... D^a Victoria Blázquez González

JEFA DE ESTUDIOS.... D^a M^a del Mar Jiménez Martín

SECRETARIA..... Sonsoles Jorge Navas

1.2 .- ÓRGANOS DE GOBIERNO

CONSEJO ESCOLAR

Está formado por el Equipo Directivo y los siguientes miembros:

REPRESENTANTES DE PROFESORES

Dña. Montserrat Velayos Muñoz.
Dña. Gema M^a Pascual González
Dña. Elena Herranz Bernaldo de Quirós
Dña. M^a José Martín Jiménez
Dña. M^a del Carmen López García

REPRESENTANTES DE PADRES

Dña. Henar Alonso Rodriguez
Dña. Gema Gallego Blázquez.
Dña. Catharina Van Heerde.
D. Raúl Jiménez Moreno

REPRESENTANTE DE LA A.M.P.A.

Dña. Tamara Álvarez Hernández

REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO

Dña. Julia Martín Velayos

COMISION DE CONVIVENCIA

Directora	Dña. M ^a Victoria Blázquez González
Jefa de Estudios	Dña. M ^a del Mar Jiménez Martín
Repte. Profesorado	Dña. M ^a del Carmen López García Dña. M ^a José Martín Jiménez.
Representante Padres	Dña. Gema Gallego Blázquez D. Raúl Jiménez Moreno

2.- OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO:

Partiendo de la valoración realizada por el Claustro de Profesores en la Memoria final del curso pasado y las Propuestas de Mejora para el presente nos planteamos los siguientes objetivos, además de los propiamente pedagógicos:

- 1.- Taller de estimulación del lenguaje oral en Educación Infantil
- 2.- Continuar con en el Plan de Convivencia del Centro a fin de evitar, en lo posible, los conflictos.
- 3.- Llevar a cabo los compromisos de calidad propuestos en el Plan de Mejora “Actualización de la carta de servicios y compromisos de calidad del centro”.
- 4.- Mantener la coordinación necesaria con los profesionales de los distintos servicios que presta el Centro (Comedor Escolar, y “Madrugadores”).
- 5.- Mantener el buen clima y grado de satisfacción de todos en el Comedor Escolar.
- 6- Mejorar el sistema informático y el acceso a internet ya que creemos es fundamental a la hora de la utilización de las TIC con todos los grupos de alumnos.
- 7.- Atender las propuestas de mejora que expresen el Claustro de Profesores, los padres de los alumnos y los propios alumnos.
- 8.- Dar a conocer el RRI a los padres de alumnos

OBJETIVOS	ACCIONES A DESARROLLAR	RECURSOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
1	*Programación del taller de Estimulación del	-Personales.	Jefa de Estudios Coordinadora de Infantil	Todo el curso en sesiones periódicas

	Lenguaje.		Tutoras.	
OBJETIVOS	ACCIONES A DESARROLLAR	RECURSOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
2	*Establecer normas de clase. *Asamblea de clase *Trabajos en pequeños grupos. *Coordinación de Convivencia. *Reunión de Comisión de Convivencia. *Entrevistas con las familias. *Dar a conocer los Estatutos Europeos de Centros Democráticos	- Personales. -Personales. -Personales -Personales. -Personales. -Personales. -Boletín Informativo	Tutor. Tutor. Profesor de Área. Jefa de Estudios. Directora del Centro. Tutor. Equipo Directivo	Inicio del curso. Mensualmente. Según trabajo. Trimestralmente. Al menos al inicio y al final de curso. Al menos una vez en el curso. Al inicio del curso.
3	Desarrollar la Experiencias de Calidad.	Personales.	El Claustro de Profesores.	El establecido en cada compromiso.
4	*Sesiones de coordinación	-Personales	Equipo directivo	. Cada Trimestre
5	*Atender las necesidades y gestionar lo necesario	-Personales	Equipo Directivo	Todo el curso

6	*Gestionar con la DPE las necesidades	Personales e informáticos	. Equipo Directivo	Todo el curso
7	*Atender las necesidades y gestionar lo necesario	-Personales	Todos los profesores	Todo el curso
8	Informar a las familias del RRI	-Personales	-Equipo Directivo y tutores	2º Trimestre del curso

3.- HORARIOS:

3.1.-CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO DE LOS ALUMNOS.-

La distribución de las actividades docentes en Educación Infantil se realiza de acuerdo con el tratamiento globalizado de los contenidos y no de los conceptos de área.

La realización de actividades y experiencias, agrupamiento de alumnos, periodo de juego y descanso; se realizan siempre atendiendo a los distintos ritmos de los alumnos de 3 a 5 años.

Siguiendo estos criterios se ha organizado el periodo docente de la siguiente manera:

De 9 a 11,45 horas

Primer tiempo: Asamblea
 Segundo tiempo: Trabajo Personal
 Tercer tiempo: Talleres

De 11,45 a 12,15 horas

Descanso

De 12,15 a 13,15 horas

Cuarto tiempo: Hábitos Saludables

Quinto tiempo: Actividades del Medio Físico y Social

De 13,15 a 14 horas

Sexto tiempo: Actividades psicomotrices y juego simbólico.

Las aulas de Educación Infantil cuentan con una profesora responsable de cada una de ellas y el trabajo de los especialistas de Inglés, Religión Católica y Música, además de las terapeutas de Pedagogía y Audición y Lenguaje.

En Educación Primaria para la elaboración de horarios se han seguido los siguientes criterios:

Atención colectiva de un grupo por un profesor tutor y la atención individualizada por el profesor de Pedagogía Terapéutica o de otro profesor de aquellos alumnos que precisan un refuerzo educativo o compensación educativa, tales como los alumnos de origen extranjero y aquellos que por sus peculiaridades socio familiares se encuentran desfavorecidos.

La actividad escolar está distribuida del siguiente modo:

De 9 a 11,45 horas: Tres periodos docentes

De 11,45 a 12,15 horas: Descanso

De 12,15 a 14 horas: Dos periodos docentes

Los alumnos A.C.N.E.E.S y trastornos de aprendizaje reciben apoyo del profesor de Pedagogía Terapéutica y los trastornos del lenguaje con la profesora especialista en Audición y Lenguaje, siempre con el asesoramiento del Equipo de Orientación Educativa.

Contamos con un profesor de Educación Compensatoria que imparte doce horas semanales en el Centro, más otro profesor con perfil de Compensatoria y Pedagogía Terapéutica que presta su servicio en el centro también 12 horas.

Además de una Auxiliar Técnico Educativo que realiza su trabajo fundamentalmente con dos alumnos: uno de Ed. Infantil, y otro de 3^{er} nivel de primaria. Compartimos el trabajo de la ATE con el colegio Juan de Yepes.

3.2.- HORARIO EN QUE EL CENTRO PERMANECE ABIERTO:**• ACTIVIDADES LECTIVAS:**

De 9 a 14 horas.

• PROGRAMA MADRUGADORES:

De 7,30 a 9 horas

• COMEDOR ESCOLAR:

De 14 a 16 horas.

• ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:

De 16 a 18 horas.

De 19 a 22 horas.

• REUNIONES DEL PROFESORADO:

Lunes de 16 a 18h30min.

Martes de 14 a 15h15min: Tutoría de atención a padres y madres

Miércoles de 14 a 15h15min Programación de Actividades de Aula.

Coordinación con actividades extraescolares de lunes a viernes de 16h a 18h de lunes a viernes

3.3.- AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO**HORARIO.-**

Lunes : de 12h15min a 15,00 h

Martes: de 12h15min a 15,00 h

Miércoles: de 12h 15min a 15,00 h

Viernes : de 12h15min a 15,00 h.

(Los jueves está liberada por cuestiones sindicales)

FUNCIONES.-

1. Prestar atención y responder a cualquier demanda del profesor tutor de un alumno de 3º de Primaria ACNEE cuando el niño lo precise:
 - En la presentación del trabajo.
 - En la utilización del material escolar.
 - Acompañarle en la realización de tareas que precise.

- Calmarle si en algún momento se inquieta.
2. Ayudar a la entrada-salida y cualquier desplazamiento del niño.
 3. Cuidar recreos, pendiente del niño.
 4. Atención a que el niño coma el bocadillo de media mañana.
 5. Atención prioritaria a una alumna ACNEE de Ed. Infantil 5 años.
 6. Programa de hábitos saludables y autonomía personal de la alumna acnee de Ed. Infantil 5 años
 7. Programa de hábitos saludables en el aula de Educación Infantil 3 años.
 - Salida al servicio.
 - Lavado de manos.
 - Control correcto de esfínteres.
 8. Acompañar en los cambios de espacio a una niña de Ed. Infantil y a un niño de tercer curso (cuando sea preciso), dentro y fuera del colegio y a cualquier otro niño que por sus circunstancias particulares lo precise.
 9. Ayudar a estos niños cuando sea preciso en el traslado de material escolar, etc.
 10. Acompañar en las salidas a los alumnos con necesidades educativas específicas, una niña de Ed. Infantil, y un niño de tercer curso (indistintamente).
 11. Cuando los profesores tutores de Ed. Infantil 5 años y tercer curso realicen tareas de vigilancia de puerta, control de entrada y salida, vigilará el aula que le indiquen.
 12. Integrarse en la vida del centro y atender aquellas demandas que se soliciten (como el cuidado momentáneo de algún niño lesionado, etc.).

HORARIO DE LA AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
11:45h-12:15h	Vigilancia de recreos.	Vigilancia de recreos.	Vigilancia de recreos.		Vigilancia de recreos.
12:15h-13:15h	-Programa de hábitos de higiene y	-Programa de hábitos de higiene	-Programa de hábitos de higiene		-Programa de hábitos de higiene (Síndrome de

	autonomía (Síndrome de Down). -Demanda de alumno con trastorno del espectro autista. -Hábitos de autonomía de aula de 1º de infantil.	(Síndrome de Down). -Hábitos de autonomía de aula de 1º de infantil.	(Síndrome de Down) -Demanda de alumno con trastorno del espectro autista -Hábitos de autonomía de aula de 1º de infantil.		Down) -- Acompañamiento sesión de psicomotricidad alumno síndrome de Down.) - Hábitos de autonomía de aula de 1º de infantil.
13:15h-14:00h	-Programa de hábitos de higiene (Síndrome de Down). -Hábitos de autonomía de aula de 1º de infantil.	-Programa de hábitos de higiene (Síndrome de Down). -Hábitos de autonomía de aula de 1º de infantil.	-Programa de autonomía (Síndrome de Down). -Hábitos de autonomía de aula de 1º de infantil.		-Programa autonomía (Síndrome de Down). -Hábitos de autonomía de aula de 1º de infantil.
14:00-14:30	Traslado del centro de San Nicolás al centro de la Feria al comedor al alumno con Síndrome de Down. Demanda Síndrome de Down.	Traslado del centro de San Nicolás al centro de la Feria al comedor al alumno con Síndrome de Down. Demanda Síndrome de Down.	Traslado del centro de San Nicolás al centro de la Feria al comedor al alumno Síndrome de Down. Demanda Síndrome de Down.		Traslado del centro de San Nicolás al centro de la Feria al comedor al alumno con Síndrome de Down. Demanda Síndrome de Down.

NOTA: Los jueves la ATE tiene liberación sindical

Los periodos en blanco realiza su trabajo en el CEIP Juan de Yepes

3.4.-COORDINACIÓN EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y EQUIPO DIRECTIVO DEL CENTRO.-

- El horario de trabajo de la orientadora en el centro será los miércoles de 9 a 14 horas.
- Coordinación semanal de la Jefa de Estudios y la orientadora, los miércoles a las 10 h. de la mañana.
- Coordinación de la orientadora con los tutores siempre que sea necesario los miércoles cuando el tutor tenga hora de libre disposición.
- Coordinación orientadora, profesor de Pedagogía Terapéutica /Audición y Lenguaje , tutor/a correspondiente de cada alumno y Jefa de Estudios en los meses de:
 - ✓ Septiembre.
 - ✓ Diciembre.
 - ✓ Marzo.
 - ✓ Junio
- La orientadora llevará a cabo su trabajo en las siguientes dependencias del centro:
 - ✓ Coordinación con la Jefa de Estudios y entrevistas con las padres/madres de alumnos del centro en el despacho de dirección o en un aula de apoyo.
 - ✓ Coordinación con el profesor de Pedagogía Terapéutica /Audición y Lenguaje y tutor/a en el aula de apoyo o en el despacho de dirección dependiendo de la disponibilidad.
 - ✓ Evaluación de alumnos:
 - En el centro de La Feria : en el aula de apoyo o en la biblioteca.
 - En el centro de San Nicolás : Sala de apoyo o en el aula que esté libre.
- La citación a los padres se hará por escrito, con una semana de antelación, entregándosela en mano a la Jefa de Estudios.

4.- DOCUMENTOS INSTITUCIONALES :**4.1.- PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.**

El Proyecto Educativo del Centro está adaptado a la normativa vigente según establece la LOMCE y en continua revisión según las necesidades del colegio.

4.2.- PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

Las programaciones didácticas de todos los niveles están adaptadas al DECRETO/26/2016.

Se presentan aquí las diferentes programaciones que cada curso escolar hay que matizar ya que no están incluidas en un área determinada.

4.2.1. PEDAGOGIA TERAPEUTICA**FUNCIONES**

El ámbito de actuación de las profesoras de Pedagogía Terapéutica se centrará fundamentalmente en los siguientes aspectos:

Con los alumnos / as:

1.- Prevención, detección y tratamiento de posibles N.E.E.S, partiendo de la recopilación de información relevante de cada alumno a través de: revisión de Evaluación Psicopedagógica, Informes de Evaluación anteriores, entrevistas con profesorado y especialistas implicados en el proceso de enseñanza/ aprendizaje, observación directa, pruebas de evaluación específicas en cada caso, etc.

2.- Dar respuesta a las necesidades educativas de los alumnos reflejadas en el informe psicopedagógico, en la evaluación inicial o en la evaluación continua a lo largo del curso escolar, siendo éstas el punto de partida para organizar la intervención con cada uno de ellos.

3.-Desarrollar en los alumnos con dificultades, las habilidades sociales necesarias para su integración.

4.-Atención directa a A.C.N.E.A.E individualmente, en pequeño grupo, fuera o dentro del aula de apoyo, en función de sus necesidades, y de las posibilidades horarias de atención, buscando la mayor eficacia posible.

5.-Organizar y ajustar el horario de apoyo en función del número de alumnos, las sesiones semanales establecidas para cada uno y el horario de su grupo de referencia; procurando aprovechar al máximo los recursos personales disponibles.

6.- Diseñar un modelo de común de informe de seguimiento y evaluación trimestral de los alumnos.

Con los profesores / as:

7.- Colaboración con el tutor a la hora de elaborar, aplicar y realizar el seguimiento de las Adaptaciones Curriculares de los alumnos, contando con el asesoramiento de la orientadora siempre que sea necesario, teniendo en cuenta la organización, el tiempo y los recursos de los que dispone el centro.

8.- Asesoramiento y orientación en el ámbito metodológico, didáctico y organizativo, así como en la elaboración conjunta de materiales didácticos adaptados.

9.- Coordinación continua entre las especialistas de PT, en relación al uso de espacios comunes, utilización de material, realización de actividades conjuntas y

organización del aula.

10.-Participación en el establecimiento de la metodología y la evaluación a seguir con los A.C.N.E.A.E.

Con las familias:

11.-Asegurar la participación de la familia como forma de conseguir un aprendizaje significativo por parte del alumno y llegar a compromisos con los mismos.

12.-Proporcionarles la información, orientaciones y pautas de actuación adecuadas para contribuir a la adquisición de los aprendizajes.

13.-Facilitarles listas de actividades y materiales para trabajar en el entorno familiar en base a la propuesta educativa diseñada.

Con la orientadora y Equipo Directivo:

14.-Coordinación en la toma de decisiones relativas al proceso de enseñanza / aprendizaje (a nivel organizativo y metodológico). A tal fin, se mantendrán encuentros trimestrales con la orientadora y con la Jefa de Estudios, para valorar la incidencia de los apoyos, el aprovechamiento que hacen los alumnos de los mismos, la evolución de las necesidades educativas, etc.

FINALIDAD

La finalidad es la de dar respuesta a las necesidades educativas que presenten los ACNEAE y posibilitar que **desarrollen** las capacidades establecidas en los **objetivos generales de etapa** como consecuencia de la acción educativa planificada en el centro, así como su plena integración escolar y social.

OBJETIVOS

Partiendo del estudio de las necesidades educativas especiales y dificultades de aprendizaje presentes en el centro atendiendo a los ámbitos

de desarrollo, nos planteamos los siguientes objetivos:

Desarrollo Cognitivo:

1. Mantener la atención en períodos de tiempo más amplios.
2. Ampliar la memoria de trabajo.
3. Adquirir la capacidad de regular el pensamiento y afrontar, paso a paso y de forma exitosa, diferentes actividades.
4. Percibir e integrar los aspectos más relevantes de los conocimientos.
5. Retener y organizar de manera significativa la información.
6. Simbolizar y abstraer.
7. Planificar la propia conducta e influir en la de los demás.
8. Generalizar los aprendizajes.
9. Adquirir las estrategias de razonamiento básicas.
10. Potenciar una correcta discriminación perceptiva.

Desarrollo Comunicativo Lingüístico:

1. Aprender las diferentes formas de expresión.
2. Aumentar la comprensión y expresión oral y escrita, priorizando el vocabulario funcional.
3. Utilizar el lenguaje para desenvolverse en sus contextos cotidianos.
4. Adquirir y afianzar el proceso lectoescritor.

Desarrollo Afectivo, Emocional y Social:

1. Recibir información veraz pero positiva de sí mismo.
2. Conocer las emociones propias y las de los demás.
3. Desarrollar en el alumno conductas de interacción básicas en su contexto social cotidiano
4. Aprender a solucionar, por él mismo, de forma constructiva y positiva, los problemas interpersonales que se les plantean en su relación con otros chicos autocontrol de sus emociones impulsivas.
5. Adquirir hábitos de autonomía personal.
6. Desarrollar sus habilidades.
7. Desarrollar en el alumno conductas que le permitan conocer y comunicar

sentimientos, opiniones y afectos así como identificar y comprender los de los demás.

8. Aumentar estrategias de sociales e inteligencia emocional.

Desarrollo Psicomotor:

1. Completar e integrar su esquema corporal.
2. Definir su lateralidad.
3. Desarrollar su coordinación y equilibrio general.
4. Potenciar la Orientación espacio-temporal.
5. Potenciar el autocontrol tónico.
6. Controlar el movimiento voluntario.
7. Coordinar las partes del cuerpo para favorecer la postura y el movimiento autónomo.
8. Favorecer la coordinación visomanual y auditivomanual.

PRINCIPIOS GENERALES DE INTERVENCIÓN

- Realizar los apoyos, siempre que sea posible, dentro del aula ordinaria. En caso contrario, llevarlo a cabo individualmente, en parejas o en pequeño grupo y coincidiendo con el área instrumental que se trabaja en clase, estableciendo una estrecha coordinación con el profesor tutor.
- El apoyo se realiza fundamentalmente en las áreas instrumentales de Lengua y Matemáticas, evitando sacar a los alumnos en asignaturas de máxima integración y socialización como: Plástica, Música, Educación Física, etc.
- Los tiempos de intervención se gradúan en función del grado de significación: a mayor necesidad por parte del alumno... mayor atención educativa. En ningún caso la priorización conlleva la desatención.
- Priorizar las primeras horas de la mañana para los alumnos más pequeños o con menor capacidad de rendimiento.
- Asegurar la construcción de aprendizajes funcionales y significativos, realizando actividades que partan de los intereses, necesidades y capacidades de los niños.

- Favorecer las actividades que benefician los trabajos cooperativos.

METODOLOGÍA

La metodología se adaptará al ritmo de trabajo y a las características personales de los alumnos optando por emplear una flexibilidad metodológica que persigue la construcción de la identidad, la evolución de la personalidad, el desarrollo social, la imaginación y expresividad del alumno. De forma general las estrategias empleadas son:

- Tomar como **referencia** el **nivel** actual del **alumno**, las **aptitudes** y la **motivación** hacia el aprendizaje para que su aprendizaje resulte eficaz.
- **Seleccionar cuidadosamente** los **elementos motivacionales** como condición indispensable para que construya sus aprendizajes. Estos elementos motivacionales deberán adaptarse a los intereses de cada alumno.
- **Desempeñar el papel de guía y mediador** en el proceso de enseñanza-aprendizaje, estableciendo relaciones entre los conocimientos previos y los nuevos conceptos y ofreciéndole ayudas físicas, verbales y visuales.
- Promover **aprendizajes significativos** y partir del principio de una **“enseñanza para el éxito”**. Antes de abordar nuevos contenidos, comprobar los conocimientos que el alumnado posee y trabajar a partir de ellos. Del mismo modo, introducir un nuevo contenido cuando se tenga la seguridad de que el grado de preparación y madurez del alumno es el adecuado. El fracaso repetido ayuda a que el alumno adquiera una imagen negativa de sí mismo, aspecto que va a interferir en su posterior proceso de aprendizaje.
- Potenciar la **actividad constructiva del alumno** como factor decisivo en la realización de las tareas escolares. El alumno es el protagonista en la construcción de su propio aprendizaje bajo la mediación del profesor. Desde el aula se favorece la implicación del mismo y el continuo desarrollo de una **inquietud por la observación, la búsqueda activa, la organización y la autonomía**. El aprendizaje debe generar estrategias personales para

acometer nuevos aprendizajes por sí mismo.

- Priorizar los **aprendizajes funcionales** que permitan al alumno su uso en la vida cotidiana en diferentes contextos y con diferentes personas.
- Seguir en la medida de lo posible los patrones generales del currículum básico y de la programación de aula de los alumnos atendiendo a la mayor **normalización** posible.
- Promover la **actividad metacognitiva** para que el alumno tome conciencia acerca de lo que aprende, los procesos que utiliza y las estrategias implicadas en cada tarea.
- **Planificar situaciones** estables y **estructuradas** dentro del aula y evitaremos el uso excesivo de estímulos dentro de la misma.
- Mostrar al alumno **qué se pretende conseguir con las actividades** propuestas y asegurar la **comprensión de las instrucciones** para la realización de las mismas.
- Emplear **ejemplos y técnicas de modelado** para que el alumno realice en la medida de lo posible un **aprendizaje sin error**.
- **Ampliar el tiempo** de realización de **tareas** cuando lo necesite.
- **Ofrecer información posterior** lo más inmediata posible sobre los aciertos y errores que haya podido tener.
- Utilizar el **refuerzo positivo** como línea de actuación general a través de refuerzos sociales, actividades o materiales.

EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado será:

Individualizada:

Centrándose en la evolución de cada alumno, en su situación inicial y en sus particularidades.

Integradora:

Existencia de diferentes grupos y situaciones, así como flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación.

Cualitativa:

Apreciando todos los aspectos que inciden en cada situación particular, evaluándose los diferentes niveles de desarrollo del alumno.

Orientadora:

Aportando al alumno o alumna la información para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.

Continua:

Atendiendo al aprendizaje como proceso, con diferentes *fases*:

1 **Evaluación Inicial:** proporciona datos del punto de partida de cada alumno (conocimientos previos, características personales, etc)

3 **Evaluación Formativa:** evolución del proceso, confirmando la visión de las dificultades y progresos de cada alumno.

2 **Evaluación Sumativa:** estableciendo los resultados al final del proceso y consecución de objetivos.

Así mismo se contempla la existencia de elementos de **Autoevaluación y Coevaluación** implicando a los alumnos y alumnas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

4.2.2. AUDICIÓN Y LENGUAJE

FUNCIONES y OBJETIVO GENERAL

La profesora de Audición y Lenguaje tiene como principal objetivo intervenir (previa prevención y detección) en todos los trastornos relacionados con el desarrollo y adquisición del habla y del lenguaje, que van a repercutir posteriormente en el desarrollo tanto madurativo como global de los alumnos: comprensión, expresión, articulación, voz, vocabulario, lenguaje oral y lenguaje

escrito.

FINALIDAD

La principal finalidad del aula de audición y lenguaje es, por una parte, la atención temprana para la estimulación de la comunicación y el lenguaje, estableciendo si es necesario sistemas alternativos o aumentativos de comunicación para cada niño/a y por otra plantear una rehabilitación cuando se detectan alteraciones. Un sistema de comunicación es una base imprescindible sobre la que cimentar aprendizajes posteriores, aprender el mundo que le rodea, estructurar el mismo y desarrollarse social y culturalmente.

El protocolo de demanda para recibir apoyo de Audición y lenguaje es el siguiente:

- 1.- El profesor/a tutor detecta dificultades del lenguaje de un alumno/a y solicita información al resto de profesores que intervienen en el proceso de enseñanza/aprendizaje.
- 2.- Con la información recogida se pondrá en contacto con la Jefatura de Estudios y la orientadora del centro.
- 3.- La Jefatura de estudios junto con la Orientadora establece un análisis integral de la situación mediante una toma de decisiones y de esta forma realiza una evaluación curricular y psicopedagógica.
- 4.- Se establecen los déficits, la realización de posibles adaptaciones curriculares y la posible asistencia al aula de Audición y Lenguaje.
- 5.- Para el establecimiento y seguimiento del programa de Audición y Lenguaje, se implicará a todos aquellos profesores especialistas que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno.
- 6.- Recogida la demanda, a partir de la información registrada por los profesionales mencionados, el profesor de audición y lenguaje se planteará una hipótesis de cuál puede ser el problema y se realizará una evaluación inicial del lenguaje del niño de forma exhaustiva que será la base de la elaboración del programa de intervención.

OBJETIVOS

Los **objetivos** planteados son los siguientes:

- 1.- Ofrecer al alumnado un conjunto de estrategias educativas que favorezcan o permitan la asimilación de los contenidos y objetivos propios del currículo.
- 2.- Potenciar la intención comunicativa y el uso funcional del lenguaje oral, favoreciendo la expresión y la comprensión lingüística mediante situaciones de interacción, partiendo de la propia experiencia.
- 3.- Utilizar el lenguaje verbal de forma adecuada a las diferentes situaciones de comunicación, para comprender y ser comprendidos y para regular la actividad individual y grupal.
- 4.- Desarrollar la capacidad simbólica y el uso de diversos códigos de representación, expresión y comunicación.
- 5.- Favorecer la comprensión oral, incrementando el vocabulario expresivo y receptivo, estableciendo relaciones de significado entre palabras (categorías, conceptos...) y dentro de la frase y de textos.
- 6.- Fomentar el desarrollo de las habilidades fonológicas, fonéticas, semánticas y pragmáticas del lenguaje acordes con sus necesidades, así como iniciar y afianzar las técnicas instrumentales básicas.

METODOLOGÍA

La forma de trabajo está basada en los principios de aprendizaje significativo:

- 1.- Partir del nivel de desarrollo del alumno y de sus aprendizajes previos.
- 2.- Proporcionar situaciones de aprendizaje que tengan sentido para los alumnos con el fin de que resulten motivadoras.
- 3.- Fomentar situaciones en las que los alumnos puedan desarrollar prácticamente los aprendizajes adquiridos individualmente en el aula de audición y lenguaje.
- 4.- Promover la interacción social como motor de aprendizaje.
- 5.- Utilizar como medios de aprendizaje significativo la intuición y los métodos inductivo y deductivo.

Sin olvidarnos de: la socialización, creatividad, funcional, motivación, manipulación y experimentación.

En relación a los agrupamientos: Se trabajará de forma individualizada o en pequeños grupos con las mismas necesidades, utilizando la misma metodología y empleando los mismos ejercicios de reeducación. Para las actividades se tomará como eje fundamental el lenguaje (expresión, comprensión, articulación, vocabulario, lenguaje oral y escrito), con el fin de favorecer el desarrollo global del alumno.

Para la **intervención** se partirá de las orientaciones marcadas en el Informe de evaluación realizado por el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica y se desarrollará siguiendo los siguientes puntos:

- 1º.- Realización de la Evaluación Inicial: donde se dará mayor peso al ámbito comunicativo – lingüístico en todas sus dimensiones (forma – uso – contenido).
- 2º.- Planificación y revisión del Programa Individual de Intervención, en función de la evaluación inicial.

EVALUACIÓN

Será continua, con el fin de establecer el proceso de retroalimentación entre intervención y evaluación, igualmente tendrá carácter individualizado o criterial, es decir, la evaluación estará basada en la comparación del propio alumno con su situación inicial, habrá un primer momento (evaluación inicial) que nos dará cuenta de las competencias iniciales del alumno, así como de las condiciones materiales y personales con las que cuenta para iniciar el proceso de aprendizaje, una valoración sumativa que se concretaría en el seguimiento individualizado día a día, reevaluación en cada trimestre así como en la evaluación final.

La evaluación final será sumativa y se realizará junto con la Orientadora y tutor/a.

4.2.3 EDUCACIÓN COMPENSATORIA

1º APOYO : A UNA ALUMNA DE 1º DE PRIMARIA de nacionalidad marroquí en el Área de Lengua y fundamentalmente en la adquisición de vocabulario, ya que la alumna no habla nada de castellano y es lo más urgente para poder comprender y relacionarse con los compañeros y profesores.

La adquisición del vocabulario se realizará a partir de su entorno más cercano y con centros de interés como:

“El colegio”.

”El cuerpo y los sentidos “.

”Los alimentos”...etc.

2º APOYO: A DOS ALUMNOS DE 2º DE PRIMARIA que requieren también el aumento de vocabulario básico, así como un refuerzo en lecto-escritura. Uno de los alumnos es de nacionalidad china y el 2º de etnia gitana.

3º APOYO: A UNA ALUMNA DE 3º DE PRIMARIA también de etnia gitana para reforzar la lectura y la comprensión lectora, y las nociones básicas de lecto-escritura.

4º APOYO: REFUERZO DENTRO DEL AULA DE 4º DE PRIMARIA en el Área de Matemáticas a cuatro alumnas que no llegan al nivel del resto del grupo.

5º APOYO: Apoyo y refuerzo de las Áreas de Lengua y Matemáticas A UN ALUMNO DE ETNIA GITANA que no llega a los niveles del curso en que está escolarizado.

6º APOYO: APOYO A TRES ALUMNOS DE 6º DE PRIMARIA, de los cuales una de ellas no

tiene adquirida la lecto-escritura.

Los dos alumnos restantes necesitan refuerzo tanto en Lengua como en Matemáticas del nivel en que están escolarizados.

Se pretende así compensar las condiciones desfavorables de dichos alumnos.

La metodología a utilizar será:

Ajustarse a las necesidades individuales del alumno.

Coordinación y colaboración con el profesor tutor.

Organización del horario de apoyo de forma que no coincida con Áreas

Curriculares que puedan favorecer la integración de estos alumnos en su grupo-clase (educación Física, Música...).

5.-PROGRAMACION ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

5.1.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL CURRÍCULO.-

La programación de las actividades complementarias recoge las propuestas de los distintos equipos de nivel.

El criterio seguido para dicha programación ha sido su relación con el currículo y el trabajo de aula.

Las actividades complementarias no constituirán discriminación para ningún miembro de la Comunidad Educativa y carecerán de ánimo de lucro.

Para la organización de ciertas actividades complementarias se contará con la colaboración de diferentes Instituciones como Junta de Castilla y León, Ayuntamiento, Diputación Provincial, A.M.P.A, etc.

El objetivo de dichas actividades complementarias es fijar y reforzar aprendizajes y vivencias del alumnado.

Se pueden desarrollar dentro del recinto escolar, acercando la realidad al colegio, o fuera de él, llevando al alumno al entorno.

Las fiestas y celebraciones tienen por objeto romper la monotonía y rutina escolar, conviviendo toda la comunidad educativa. El alumnado experimenta la realidad social y cultural de su entorno.

Las Fiestas de Navidad, del colegio y fin de curso las realizaremos conjuntamente los centros de San Nicolás y la Feria.

El resto de actividades se realizarán por interniveles. Además de las citadas anteriormente las actividades complementarias programadas son las siguientes:

Celebraciones:

- **11 de octubre:** Fiestas de Sta Teresa de Jesús (Todos los cursos).
- **6 de diciembre:** Día de la Constitución (Todos los cursos).
- **21 de diciembre:** Fiesta de Navidad (Todos los ciclos)
- **30 de enero:** Día de la Paz y no Violencia (Todos los Ciclos).
- **Días 5 al 9 de febrero :** Fiesta del Colegio
- **Día 9 de febrero: Carnaval :**(Ed. Infantil y 1º y 2º de Primaria)
- **24 de abril:** Día del Libro y de La Comunidad (Todos los curso).
- **15 de junio:** Fiesta de graduación de Ed. Infantil
- **19 de junio:** Acto académico de despedida de 6º curso de primaria

Salidas:

- 1.- Parque de San Nicolás. Celebramos el otoño (E. Infantil).
- 2.- Visita ofrenda floral de La Santa (Ed. Infantil).
- 3.- Visita a la Colilla. Museo de objetos reciclados (1º Internivel)
- 4.- Visita a Naturavila (6º de Primaria).
- 5.- Visita al Museo Provincial (1º Internivel)
- 6.- Parque infantil de tráfico (E. Infantil 5 años y sexto de Primaria).
- 8.- Visita al Instituto Jorge Santayana (6º curso de Primaria)
- 9.- Salida fuera de la ciudad (Todos los cursos).
- 10.- Conciertos de Música (2º Internivel).
- 11.- Salida a los C. Medioambientales de la ciudad (Primaria)
- 12.-Visita a las bibliotecas de la ciudad (Infantil)
- 13.- Fin de curso salida al parque del Soto

Además participaremos en todas aquellas actividades complementarias propuestas por las distintas Instituciones como: teatro, cine de educación en valores, conciertos, exposiciones, conferencias, etc. Para ello realizaremos la correspondiente comunicación a la Dirección Provincial de Educación.

Participaremos en las competiciones de Juegos Escolares.

5.2.- ACTIVIDADES EN HORARIO DE TARDE.

A.- PROGRAMADAS POR EL CENTRO

- **CONSEJO ESCOLAR**

Lunes a las diecisiete horas.

- **ENTRENAMIENTOS POLIDEPORTIVOS**

Lunes y miércoles de dieciséis a diecisiete horas.

(Esta actividad es gratuita para los alumnos, se realiza en el patio del colegio)

- **NOS DIVERTIMOS CON LOS LIBROS**

Viernes de 16 a 18 horas (Biblioteca del colegio)

El centro permanecerá abierto todos los días de 16 a 18,30 horas con presencia de profesorado

B.- OFERTADAS POR LA ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS DEL CENTRO.-

Desarrollo Mental mediante las Matemáticas: Lunes de 16 a 18 h.

Taller de Ajedrez: Martes y Jueves de 16 a 17 h.

Kitsune: Miércoles de 16 a 17h.

MiniChef: Jueves de 16 a 17h

(Estas actividades se realizan en el centro y están subvencionadas por la Asociación de Padres y Madres de alumnos del Centro. Nuestros alumnos también pueden participar en otras actividades complementarias que se desarrollan en los centros Juan de Yepes y San Esteban, según el acuerdo de las tres asociaciones de padres de alumnos).

C.-PROGRAMADAS POR LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL BARRIO DE SAN NICOLÁS:

Taller de jotas:

Martes y jueves de 19,15 h a 22 horas.

D.-PROGRAMADAS POR LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL BARRIO DE LA TOLEDADA

Pilates: Lunes y Miércoles de 19 a 22h

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN HORARIO DE TARDE

Tiempos	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
16-17h	●ENTRENA- MIENTO POLIDEPORT. ●DESARROLLO MENTAL	●AJEDREZ	●ENTRENA- MIENTO POLIDEPORT.	●COCINA MINICHEF	●LEER ES DIVERTIDO
17-18h	●DESARROLLO MENTAL		●KITSUME	●AJEDREZ	LEER ES DIVERTIDO
19-20h	PILATES	JOTAS	PILATES	JOTAS	
20-22h	PILATES	JOTAS	PILATES	JOTAS	

5.3.-SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.-**A.- COMEDOR ESCOLAR.-****HORARIO.-**

Este servicio funciona de 14 a 16 horas.

OBJETIVOS.-

1. Desarrollar la adquisición de hábitos sociales, normas de

- urbanización y cortesía y correcto uso y conservación de los útiles de comedor.
2. Fomento de las actividades de colaboración, solidaridad y convivencia.
 3. Desarrollar hábitos de correcta alimentación e higiene en la infancia.
 4. Fomentar actitudes de ayuda y colaboración entre los compañeros.
 5. Promover el desarrollo psicológico, social y afectivo de los alumnos.
 6. Favorecer el desarrollo de la personalidad y el fomento de hábitos sociales y culturales.

FUNCIONAMIENTO.-

- Comprenderá el almuerzo de mediodía y la atención de los alumnos durante el mismo y en los periodos de recreo anterior o posterior.
- Las monitoras:
 - Recogerán y trasladarán a los alumnos del Centro de San Nicolás que precisen este servicio hasta el Centro de La Feria.
 - Orientarán a los alumnos en cuestiones de Educación para la salud, con relación a los alimentos que toman.
 - Ayudarán a los alumnos en la adquisición de hábitos saludables.
 - Favorecerán la correcta utilización y conservación del menaje del comedor.
 - Proporcionarán unas normas claras y precisas de la utilización del servicio de comedor.

B.- PROGRAMA MADRUGADORES.-

HORARIO.-

Este servicio funciona de 7,30 a 9 horas

OBJETIVOS.-

1. Conciliación de la vida familiar y laboral.
2. Favorecer que los niños se sientan acogidos en un lugar que les pertenece y por tanto al que no son ajenos, donde se sientan a gusto.
3. Fomentar las actividades de colaboración, solidaridad y convivencia.
4. Promover actividades de carácter lúdico, donde no se fatiguen.
5. Conseguir que este servicio no suponga la ruptura de su ritmo personal al incorporarse a las clases

FUNCIONAMIENTO.-

- Este servicio funcionará de 7,30 a 9 horas.
- Las funciones de los monitores serán:
 - Cuidado, vigilancia y dinamización de los alumnos.
 - Desarrollo de actividades lúdicas.
 - Control de la asistencia de los alumnos.
 - Control del pago de las familias por ser usuarios del servicio.
 - Comunicación al profesor responsable de cualquier circunstancia que afecte al normal desarrollo de las actividades.

6. PERIODO DE ADAPTACIÓN DE LOS ALUMNOS DE TRES AÑOS**MEDIDAS ORGANIZATIVAS PREVIAS A LA INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO**

1.- En el mes de marzo se llevó a cabo una semana de jornada de puertas abiertas en la que se invitó a los padres a conocer el centro:

- Se mostraron las instalaciones.
- Se informó de los servicios que ofrece el centro y se comentó las líneas de actuación del centro.
- Se presentó al profesorado de Educación Infantil.
- Por último se les informó a los padres que a finales de curso se invitaría a las familias para realizar una actividad de convivencia en el centro de San Nicolás.

2.- El 6 de junio los nuevos alumnos junto a sus familias se incorporaron al patio del centro donde el resto de niños de Educación Infantil les invitaron a formar parte de un gran corro en el que se presentó al “Hada Popeta” mascota del proyecto de Educación Infantil, se cantó y bailó la canción de la mascota. Los niños de infantil llevaban en su cuello un cordón con el hada

POPETA. Los mayores de infantil obsequiaron a los niños visitantes con dicho cordón.

Tras la actividad las familias mantuvieron una reunión informativa con la directora del centro, la jefe de estudios y la tutora de 3 años en la que se expuso la lista de material con la que los niños deben contar al inicio de curso y se entregó un tríptico en el que constaban una pequeña lista de hábitos a trabajar durante el verano para favorecer la incorporación al "cole".

3.- Previo al inicio de las clases (día 8 de septiembre), se mantendrá una reunión con los padres de los alumnos de Educación Infantil en la que se abordarán los siguientes temas:

La directora del centro:

- Presentará al Equipo Directivo y a todo el profesorado que de una forma directa o indirecta incide en los alumnos de Educación Infantil.
- Hablará de la organización del centro y de los servicios que presta el colegio a la Comunidad Educativa.

La Jefe de Estudios:

- Hará un repaso de las normas generales que rigen en el centro.

Los profesores de Música, Inglés, Religión, P.T. y A.L. se presentarán a los padres dándoles a conocer los objetivos que se proponen en cada una de sus áreas.

La profesora de tres años incidirá en:

- Normas para los padres de los niños/as de Educación Infantil.
- Horarios.
- Ubicación de las clases.
- Colocación de los niños para la entrada en el patio

La tutora de cuatro años mencionará:

- Fiestas.
- Celebraciones.
- Salidas programadas.

La tutora de cinco años hablará de:

- Importancia de la relación familia-escuela.
- Actividades conjuntas que realizan dos veces por semana los alumnos de infantil.

3.- Después de comentar diversas dudas sobre lo expuesto, los padres con las tutoras respectivas pasarán a las aulas que los niños van a tener durante el curso.

La tutora de 3 años expondrá los objetivos que pretende alcanzar durante el periodo de adaptación así como el horario y las actividades a realizar durante el mes de septiembre.

PERIODO DE ADAPTACIÓN DE LOS ALUMNOS DE TRES AÑOS

TEMPORALIZACIÓN: Del 11 de septiembre al 22 de septiembre.

OBJETIVOS:

- Conocer el entorno y familiarizarse con él.
- Facilitar la acomodación del niño al nuevo ambiente escolar.
- Conocer el aula y algunas dependencias del centro.
- Conocer a su maestra y compañeros/as.
- Identificar su clase y mascota.
- Identificar los rincones de juegos.
- Encontrar un ambiente agradable para una adaptación más rápida.

CONTENIDOS:

- Discriminación de los diferentes espacios del centro.
- Participación en las rutinas establecidas.
- Aprendizaje de los nombres de la maestra y sus compañeros.

ACTIVIDADES:

Las actividades para el periodo de adaptación se realizarán en espacios amplios, aula y patio, proporcionando los materiales necesarios para que las actividades sean lúdicas, variables y flexibles.

Con ellas se pretende que los niños:

- Estén a gusto en el centro.
- Empiecen a conocer y a conseguir hábitos y rutinas.
- Proporcionarles los medios para que conozcan y se familiaricen con todos los espacios del colegio.

HORARIO:

- Desde el 11 al 22 de septiembre los niños permanecerán en el centro de 9:30 horas a 13:00 horas.
- Recreo: de 11:45 h a 12:15 horas.
- De 13,00 a 14,00 horas la tutora realizará las entrevistas individuales con los padres/madres de los alumnos/as.

EVALUACIÓN:

La evaluación se efectuará mediante la observación de los niños:

- Diariamente reflejaré los aspectos más importantes del día: niños que lloran, niños que se aferran al adulto, niños que no realizan las actividades propuestas, que no han controlado esfínteres, la relación con el resto de niños...
- Al finalizar el periodo de adaptación rellenaré la ficha de observación del periodo de adaptación.

La evaluación de la práctica docente

- Evaluación de la tutora.

- ¿Se han realizado contactos con todas las familias y han establecido mecanismos de colaboración para su inserción en el centro y en el aula?.
- La flexibilización del horario establecido ¿ha sido la adecuada?.
- Las actividades propuestas ¿han sido motivadoras y facilitado una mejor adaptación?.
- ¿Se ha tenido en cuenta la individualidad de la enseñanza?.
- ¿El lenguaje empleado fue claro y sencillo?.
- ¿La organización del aula favoreció la comunicación entre el grupo clase y el maestro/a?.

- Espacios, materiales y tiempos.

- ¿La organización por rincones ha favorecido los aprendizajes?.
- ¿Se han utilizado los materiales adecuados a cada actividad?.
- ¿La flexibilización del horario del alumnado ha facilitado su adaptación?.

- Relaciones con los padres.

- ¿Cuál ha sido el grado de compromiso con el periodo de adaptación y el nivel de coordinación con la tutora?.
- ¿El diálogo en casa ha favorecido el proceso de adaptación del alumnado?.
- ¿Han reforzado hábitos mínimos de autonomía en los niños y niñas?.
- ¿Han cumplido las normas de organización y funcionamiento del Centro y el aula?.

7.- PLAN DE LECTURA.

De acuerdo con la ORDEN EDU/351/2016 de 25 de abril por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

El Equipo de Coordinación del Plan de Lectura del centro ha se diseñado las acciones del mismo.

A.- ACCIONES DE REFUERZO Y CONSOLIDACIÓN DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

- ❖ Practicar las reglas gramaticales tanto en la expresión oral como escrita en todas las áreas.
- ❖ Realizar una prueba oral de evaluación en cada una de de las unidades didácticas del curriculum en cada curso de acuerdo con las recomendaciones del Anexo I de la Resolución de 30 de agosto de 2013, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por las que se establecen orientaciones pedagógicas que permitan llevar a cabo acciones de refuerzo y consolidación de la competencia lingüística orientadas al incremento de las destrezas de expresión oral y de la expresión escrita en lengua castellana.
- ❖ Poner sumo cuidado en la lectura diaria de 30 minutos proporcionando al alumno textos diferentes e invitándole a que elabore un texto libre con determinadas palabras seleccionadas.
- ❖ Examinar los textos producidos por los alumnos, comprobar su corrección ortográfica, en caso de error o duda seleccionar la palabra para trabajarla con el diccionario y utilizarla en diferentes contextos.
- ❖ Realizar dos veces por semana un dictados preferentemente en las áreas de Lengua y Conocimiento del Medio, relacionados con los contenidos que se están trabajando y se pongan en práctica las reglas ortográficas y

morfosintácticas recogidas en las unidades didácticas siguiendo los criterios generales señalados en el anexo II de la citada resolución.

- ❖ Utilizar una vez por semana de forma específica la utilización del diccionario con las palabras de vocabulario seleccionadas en el tema que se está trabajando.
- ❖ Realizar un texto escrito en cada unidad didáctica donde se ejerciten las destrezas propias de la escritura: caligrafía, signos de puntuación, etc. y se valore la originalidad y la creatividad, estimulando al alumno para la realización del mismo.
- ❖ Valorar la lectura diaria como un medio de conocimientos y elemento de felicidad. Pedir a los alumnos que para cada unidad didáctica seleccionen ellos una lectura.
- ❖ Realizar al menos una vez al mes un role-playing donde los alumnos tengan que expresarse bien oralmente o por escrito para resolver una situación planteada.
- ❖ Los alumnos con necesidades de apoyo educativo específico realizarán estas tareas de acuerdo con sus capacidades específicas.

B.- BIBLIOTECA DE AULA

Todas las clases contarán con una biblioteca de aula, los libros se obtendrán bien prestados por la biblioteca del centro bien aportados por los alumnos.

Cada grupo- clase establecerá unas normas de utilización de su biblioteca. En todo momento se premiará a los alumnos con la posibilidad de leer, haciéndoles ver que esta es un elemento de conocimiento y disfrute.

Se tendrá en cuenta:

- Cambiar los libros cada trimestre.
- Tenerlos muy a la vista .
- Programar un tiempo específico de lectura en el aula .
- Establecer con los alumnos normas de utilización de la biblioteca.

C.- BIBLIOTECA DEL CENTRO**Actividades de animación a la lectura curso 17-18**

Actividad : El museo de los cuentos populares.

Objetivos:

- Trabajar la atención.
- Fomentar la observación.
- Favorecer la cooperación.
- Dar a conocer libros para despertar la curiosidad por leerlos.

Temporalización: Semana cultural.

Desarrollo:

Cada grupo clase presentará en un mural el cuento popular que ha estado trabajando. Todos con la misma estructura: Título, personajes, resumen del mismo y qué les ha enseñado.

Realizaremos una visita por el museo conociendo el resto de cuentos presentados. Cada grupo elegirá el cuento que quiera conocer más en profundidad.

Actividad 1. Contaremos el cuento a los alumnos. Una vez leído el cuento, el animador dejará que los niños comenten lo que más les ha gustado. Posteriormente, se dejan caer del libro cartulinas con las ilustraciones de dos libros diferentes (70% de ilustraciones del libro leído y 30% de otro libro del museo). Los niños tendrán la sensación de que el libro se ha roto y en general se precipitan a recogerlas, el animador advertirá que sólo puede cogerse una. Se pedirá a los niños que la estudien en silencio pensando si pertenece o no al libro que hemos leído y a qué parte del libro corresponde. Después se pregunta individualmente a cada niño, dejando que enseñe a los demás su ilustración, si algún niño no sabe los compañeros pueden ayudarle.

Actividad 2. Consiste en hacer desaparecer, personajes u objetos del libro que han leído. Deben imaginar y expresar por escrito u oralmente (dependiendo de la edad de los alumnos) cómo quedaría la historia sin esos personajes y objetos.

Recursos:

- Libro 25 cuentos populares de Europa.
- Cartulinas en los que los alumnos presenten sus libros en forma de mural.
- Tarjetas con ilustraciones de diferentes libros.

Actividad : EL ROMPECABEZAS

Objetivos:

- Fomentar la atención.
- Ejercitar la comprensión.
- Profundizar en la estructura del libro.
- Fomentar el aprendizaje cooperativo.

Temporalización: Día del Libro.

Desarrollo:

1.-El animador o animadora presenta el libro o cuento y hace una pequeña introducción al mismo y ligeramente a la historia que narra.

2.-Cada equipo debe ordenar el texto, teniendo en cuenta todas las pistas que ha dado el animador o animadora y la que le proporcione el texto, el orden del texto debe tener coherencia y nunca debe sobrar ningún trozo.

3.-Posteriormente, y una vez se haya acabado de ordenar el texto, se empieza a leer por grupos, parándose siempre que surja alguna duda al respecto, duda que será solucionada por el animador o animadora.

4.- Una vez finalizada la lectura del cuento se comentan las dificultades que ha tenido cada grupo, y se pueden comentar aquellos aspectos del cuento, o bien aquellos aspectos del vocabulario, que en opinión del animador o animadora puedan ser más interesantes.

Recursos:

- Cuento popular que no se haya trabajado en la semana cultural.
- Fotocopias resumen del texto como grupos pensemos hacer.
- Para los alumnos de infantil y primero de primaria se trabajará con imágenes correspondientes a los párrafos en los que vayamos a dividir el texto.

Actuaciones previstas en la biblioteca para el curso 17-18

- Iniciar el préstamo de libros.
- Repartir carnets de biblioteca (previamente registrar a los alumnos de 3º de E.P. e imprimir sus carnets)
- Organizar los horarios de préstamos para cada curso.
- Enseñar a los alumnos de 6º de E.P. a realizar los préstamos y a colocar los libros
- Seguir catalogando y etiquetando libros.

D.- HACER PARTÍCIPES A LOS PADRES

de la necesidad de la lectura a sus hijos. Para ello en las reuniones de padres debe indicarse que compren libros y lean a sus hijos.

Recomendar las actividades del cuento viajero y narración de historias a los más pequeños por parte de sus padres

E.- RESPECTO A LA COMPRENSIÓN LECTORA,

Destinar un tiempo (30 minutos) para la lectura comprensiva en todas las áreas , haciendo un estudio del vocabulario y sentido del texto.

F.- CONSEJO DE BIBLIOTECA

Formado por:

- La directora del centro.
- La jefa de estudios.
- El profesor encargado.
- Un alumno de cada clase.

Se reunirán una vez al trimestre y sus tareas serán:

- Informar a sus compañeros de las actividades que se realicen.
- Encargarse de la biblioteca de aula como estipule su tutor.
- Recordar las devoluciones .
- Recoger sugerencias.
- Ordenar las estanterías.

8.- PLAN DE CONVIVENCIA

Se concreta para el presente curso escolar poniendo en marcha las siguientes medidas:

1.- Establecimiento de **Normas de clase**

Se establecerán cinco o seis normas de clase, consensuadas y aceptadas por todos los alumnos del aula, claramente redactadas y evaluables. Se expondrán en un cartel y serán recordadas al inicio de las clases.

Se creará una "Patrulla Verde" encargada de mantener el patio siempre limpio después del recreo, estará formada por un responsable de cada clase que llevará un distintivo para ser reconocido por sus compañeros.

Temporalización: Primera quincena del curso.

2.- **Asamblea de clase**

Se realizará una vez al mes. En ella se abordarán cuestiones relacionadas con la organización de los alumnos, las actividades complementarias, la evaluación, etc. En la primera asamblea se propondrá el tema " ¿ Cómo abordar el

nuevo curso?.

3.- **Trabajo en pequeño grupo**, se promoverá como forma de agrupamiento con el objetivo de lograr relaciones de amistad entre sus miembros y favorecer así la convivencia.

4.- Animar a los profesores del centro a realizar “ **juegos cooperativos y no rivalidad en el patio del Colegio**”.

5.- **Coordinar la actividad docente en el tema de convivencia una vez al trimestre.**

6.- **Reunir a la Comisión de Convivencia como establece la legislación vigente.**

7.- **Favorecer la relación con las familias mediante entrevistas como se establece en el Plan de Tutoría del Centro.**

8.- **Dar a conocer los Estatutos Europeos de Centros Docentes Educativos Democráticos sin Violencia a toda la Comunidad Educativa** a través del Boletín Informativo que elabora el Centro. Este Boletín se entregará a las familias en la primera reunión general con padres.

TALLER DE CONVIVENCIA

TEMPORALIZACIÓN-Semana cultural del colegio

En este taller de convivencia, vamos a intentar fomentar en los niños/as algunos valores que creemos imprescindibles para un desarrollo armónico:

Autoestima

Cooperación

Responsabilidad

OBJETIVOS

GENERALES:

- Fomentar en los niños/as la confianza en sí mismo, la cooperación y la responsabilidad.
- Sensibilizar al niño/a sobre la importancia del trabajo en equipo y el respeto hacia los demás.

ESPECÍFICOS:

- Desarrollar el conocimiento de todos los niños/as de la clase.
- Tomar conciencia del valor que cada cual posee.
- Fomentar la cohesión y el trabajo de grupo.
- Motivar a los niños/as hacia el cumplimiento de sus tareas.
- Desarrollar la responsabilidad y el cuidado de los objetos y materiales.
- Valorar el trabajo bien hecho y bien terminado.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Este taller está planteado para realizarse durante los 5 días de la semana cultural.

9.- PLAN DE ACOGIDA AL ALUMNO EMIGRANTE.

Nos remitimos al documento elaborado en el Centro y remitido a esa dirección Provincial en la programación General del curso 2009/10. Revisado y adecuado a la legislación vigente durante el pasado curso.

10.- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

:

Entendemos por diversidad la variedad y diferencias que existen entre los alumnos a la hora de aprender.

1. Procedimiento para detectar necesidades:

- a) El tutor detecta las dificultades
- b) Intenta dar respuesta desde situaciones normalizadas con sus propios recursos.
- c) Solicita la colaboración de profesores especialistas (PT, AL,...) para organizar la respuesta educativa y aportar materiales.
- d) Si no se soluciona el problema, se considerará establecer medidas de refuerzo educativo llevadas a cabo por un profesor ordinario.
- e) Si algún alumno persiste en sus dificultades o se sospecha algún tipo de discapacidad, se solicitará la evaluación psicopedagógica mediante hoja de derivación, que a través de la Jefa de Estudios se hará llegar a la orientadora del centro.

2. Las medidas de respuesta educativa se llevarán a cabo a nivel de centro y aula, bien como medidas ordinarias o extraordinarias, según lo recogido en el documento “Plan de atención a la Diversidad” del centro.

3. Los documentos que articulan la atención a la diversidad en el centro son:

- Plan de Acción Tutorial
- Plan de Orientación Educativa
- Plan de Atención a la Diversidad
- Plan de Acogida y de Compensación educativa

4. En todo momento la atención a la diversidad estará regulada por la normativa vigente.

11. COORDINACIÓN CON I.E.S.

Mantener una relación fluida fundamentalmente con el tema de información del número de alumnos que van a ir al centro de referencia. Organizar una visita guiada para los alumnos y una jornada de puertas abiertas y de orientación a los padres de estos alumnos.

12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL.

Al final de cada trimestre el Claustro de Profesores realizará una evaluación de la Programación General Anual y las modificaciones, si las hubiera, serán reflejadas en la Memoria del curso.

13. PRIORIDADES QUE EL COLEGIO REALIZA AL EQUIPO DE ORIENTACION EDUCATIVA.

Reunida la comisión de Coordinación Pedagógica el día veinte de septiembre de dos mil diecisiet y tras un estudio en los diferentes interniveles, este Centro solicita al Equipo de Orientación Educativa lo siguiente:

- A) Colaboración y participación en todos aquellos temas que precisen ser tratados en la Comisión de Coordinación Pedagógica

- B) Realizar la Evaluación Psicopedagógica de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales
 - ◇ Propuestas de Adaptaciones Curriculares Individuales, seguimiento y evaluación de las mismas.
 - ◇ Información, apoyo y colaboración con las familias de este alumnado.
 - ◇ Reunión de coordinación semanal con la Jefa de Estudios sobre el trabajo a realizar.
 - ◇ Reunión y seguimiento trimestral de la Orientadora y la PT de los alumnos ACNEES

- C) Asesoramiento y apoyo en:
 - ◇ Orientación escolar a los alumnos y alumnas que finalizan la Educación Primaria, así como a sus familias.
 - ◇ Orientación respecto a la diversidad que se manifiesta en las aulas.
 - ◇ Programa de estimulación del lenguaje en Educación Infantil
 - ◇ Programa de Estrategias, Hábitos y Técnicas de estudio en los distintos ciclos de E. Primaria.
 - ◇ Orientación en la valoración de la madurez de los alumnos de 5 años para la adquisición de la lectoescritura.
 - ◇ Estudio y asesoramiento respecto a la normativa relativa a la Atención a la Diversidad
 - ◇ Revisión y puesta al día de los documentos oficiales del centro

Ávila, 20 de septiembre de 2017

La directora

14. PLAN DE ACTUACIÓN DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA.



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Ávila
Dirección Provincial de Educación

**EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y
PSICOPEDAGÓGICA**

ÁVILA

PLAN DE ACTUACIÓN

Curso: 2.017/18

Centro: **CEIP. "SAN PEDRO BAUTISTA"**

AVILA

La planificación de estas actuaciones se realiza conforme a la Orden EDU/987/2012, de 14 de Noviembre por la que se regula la organización y funcionamiento de los Equipos de orientación Educativa de la Comunidad de Castilla y León, así como con la líneas básicas de actuación de la Dirección Provincial de Educación de Ávila para los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica. Curso 2016/17

.LINEAS DE INTERVENCIÓN

1.- COORDINACIÓN CON EL EQUIPO DIRECTIVO	OE	PTSC
--	----	------

<p>1.1.- Objetivos:-Unificar criterios de intervención entre el ED, OE y PTSC:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Compartir información, corresponsabilidad en las decisiones. -Participar en la elaboración de los programas de seguimiento y control del absentismo escolar de los alumnos. Coordinar las actuaciones -Analizar conjuntamente las necesidades del Centro. Aunar criterios de análisis. Plan de actuación consensuado, coordinación profesorado de apoyo. -Realizar seguimiento conjunto del programa de Orientación que se está llevando a cabo en el centro, de acuerdo con el Plan consensuado a principio de curso. -Reajustar la respuesta en relación con las necesidades que se vayan detectando. -Coordinar la actuación con servicios educativos, sanitarios, asociaciones y/o gabinetes privados. 	<p>X X X X X X</p>	<p>X X X X X</p>
<p>1.2.- Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Planes y proyectos que elabora el centro. <ul style="list-style-type: none"> -Atención a familias, alumnos, comunidad educativa, en general. -Plan de trabajo del Equipo, adaptado al Centro. -Criterios para la elaboración de los horarios de acuerdo con las necesidades de los alumnos. <ul style="list-style-type: none"> -Aplicación informática ATDI. -Plan Provincial de absentismo escolar. 		
<p>1.3.- Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Asesoramiento en el diseño y desarrollo de programas o planes que se lleven a cabo en el centro. -Asesoramiento en la organización de los horarios de apoyo, de acuerdo con las necesidades que presentan los alumnos. -Coordinación, los días de atención directa, con jefatura de estudios y/o directora. 	<p>X X X X X</p>	<p>X X X X</p>

<p>-Realización de un feedback de la información, de forma periódica.</p> <p>-Reunión mensual para revisar los casos de absentismo escolar</p> <p>-Colaboración en la actualización de datos del ATDI.</p> <p>-Secuenciación del trabajo de forma trimestral.</p> <p>-Asesoramiento sobre recursos sociales y posibilidades educativas</p>	<p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p>
<p>1.4.- Recursos.</p> <p>-Personales: Profesionales que intervienen: Director/a, Orientadora de Centro. PTSC</p> <p>-Materiales. Documentos de Centro. Programaciones. Materiales elaborados para el asesoramiento por parte del EOEP y/o PTSC.</p>		
<p>1.5.- Temporalización</p> <p>Semanalmente.</p>		
<p>2.- COLABORACIÓN A TRAVÉS DE LA CCP PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS QUE ESTE ÓRGANO TIENE ATRIBUIDAD, FORMULANDO PROPUESTAS ESPECÍFICAS EN LA PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p>	<p>EO</p>	<p>PTSC</p>

2.1.- Objetivos:		
-Generales:	X	
-Colaborar con el Centro en los procesos de análisis, elaboración y desarrollo de los Planes de Actuación.	X	
-Colaborar con el Centro de las medidas concretas de Atención a la Diversidad.	X	
-Promover la cooperación Familia-Escuela.	X	
-Específicos:		X
-Contribuir al desarrollo de las competencias que este órgano tiene atribuidas.	X	
-Informar sobre el programa de absentismo escolar		
-Orientar en la mejora de los procesos de enseñanza/aprendizaje que se planifiquen a través del currículum escolar.		
- Art. 12, Principios pedagógicos,		
- Art.15, Proyecto Educativo, punto g) Plan de Atención a la Diversidad, h) Programas dirigidos a fomentar la igualdad de oportunidades y la inclusión de las personas con discapacidad, i) Plan de acción tutorial, j) Evaluación del proceso de aprendizaje y de la práctica docente, k) Fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, n) Medidas de coordinación con la etapa educativa anterior y posterior.		
- Art. 17. Propuesta curricular, a) Adecuación de la respuesta al contexto socioeconómico, b) Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, c) Decisiones metodológicas y didácticas, d) criterios para el agrupamiento de los alumnos, f) Criterios generales de evaluación y promoción de los alumnos en general y en especial de los de n.e.a e.	X	
	X	
	X	
- Art. 18. Programaciones didácticas, d) estrategias e instrumentos de evaluación de los aprendizajes de los alumnos, e) decisiones metodológicas y didácticas, g) Procedimiento de elaboración y evaluación de las adaptaciones curriculares, j) Procedimiento de evaluación de la programación didáctica y sus indicadores de logro.	X	
	X	X
		X

<p>* Asesorar en actuaciones dirigidas a erradicar el acoso y la intimidación entre iguales. Revisar y actualizar los procedimientos y estrategias de actuación del bullying.</p> <p>-Elaborar un documento para el seguimiento de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.</p> <p>-Realizar el seguimiento de los programas Talleres de Estimulación en Educación Infantil y Técnicas de Trabajo Intelectual.</p> <p>-Colaborar en la prevención y detección de dificultades o problemas de desarrollo personal y de aprendizaje.</p> <p>-Colaborar en la puesta en práctica de los Proyectos de la Comisión de absentismo escolar.</p> <p>-Colaborar en todos los programas institucionales que se desarrollan en el centro, potenciando intervenciones integrales, secuenciadas, sistemáticas y sistémicas.</p> <p>-Dinamizar la metodología potenciando el trabajo colaborativo</p> <p>-Favorecer el acercamiento y la colaboración entre el Centro y la familia: Revisión del documento que planifica esta colaboración</p>		<p>X</p> <p>X</p>
<p>2.2.- Contenidos</p> <p>-Programaciones didácticas: Etapa de Educación Infantil y Primaria. Objetivos, Estándares de aprendizaje, Competencias, Contenidos, Metodología, Criterios de Evaluación y promoción. Medidas de atención a la diversidad. Medidas de refuerzo y apoyo ordinario.</p> <p>-Proyecto Educativo de Centro y Propuesta Curricular, Plan de Acción Tutorial. Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Acción Tutorial....</p> <p>-Adaptaciones Curriculares a las necesidades individuales de los alumnos.</p> <p>-Competencias educativas básicas.</p> <p>-Decretos de Currículum de la Comunidad de Castilla y León.</p> <p>-Plan provincial de Absentismo escolar</p>		
<p>2.3.- Actividades.</p> <p>-Participación en las reuniones de la Comisión de Coordinación</p>	<p>X</p> <p>X</p>	

<p>Pedagógica establecidas en el Centro.</p> <p>-Colaboración en los procesos de valoración, aplicación, evaluación y, en su caso revisión de la Propuesta Curricular y de las Programaciones Didácticas: Objetivos, Estándares de aprendizaje, Competencias Básicas, Metodología, Evaluación.</p> <p>-Colaboración con los tutores en las actuaciones con las familias.</p> <p>-Asesoramiento en el desarrollo y seguimiento de las medias adoptadas para la atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.</p> <p>-Reuniones con el Equipo directivo y resto de profesorado para abordar aspectos relacionados con el proceso de E/A.</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p>
<p>2.4.- Recursos</p> <p>-Personales: Profesionales que intervienen: Director/a, equipo docente, otros profesores, Orientadora de Centro. PT/AL en función de las temáticas a desarrollar.</p> <p>-Materiales. Documentos de Centro. Programaciones. Materiales elaborados para el asesoramiento por parte del EOEP.</p>		
<p>2.5.- Temporalización</p> <p>-A lo largo de todo el curso, de acuerdo con la planificación de las reuniones de CCP. en función del horario y calendario establecido con el centro.</p>		
<p>3.- PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN CON LOS PROFESORES DEL CENTRO EN LA PUESTA EN PRÁCTICA DEL PAT.</p>	<p>OE</p>	<p>PTSC</p>
<p>3.1-Objetivos</p> <p>-Participar y colaborar con los profesores del Centro en la implementación del Plan de Acción Tutorial en los diferentes</p>	<p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p>

<p>niveles de intervención PEC, Propuesta Curricular y/ o nivel educativo, grupo clase y cada alumno particular, para ello se ha de:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Contribuir al desarrollo, maduración, orientación y aprendizaje desde todas las áreas del currículum. *Asumir estas tareas por todo el equipo docente del centro. *Trabajar la acción tutorial desde actuaciones nucleares en la práctica docente, por su influencia en el proceso educativo y de enseñanza/aprendizaje del alumnado. * Contribuir a asegurar la interrelación cooperativa entre el conjunto de actividades del centro y del profesorado que las lleva a cabo con las familias y el entorno del alumnado. <p>-Proporcionar información a los tutores sobre los aspectos relativos al contexto sociocultural del alumnado (familiar y social de los alumnos en situación de desventaja sociocultural).</p> <p>-Facilitar la acogida, integración y participación de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo en situación de desventaja social</p> <p>-Participar en los procesos de acogida y mediación social</p>	<p>X</p> <p>X</p>	<p></p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>
--	-------------------	---

3.2.- Contenidos

- PEC, inclusión de aspectos referidos al Plan de acción tutorial, contenidos relacionados con la educación integral del alumnado, lo que en la práctica supone trascender lo puramente instructivo.
- Propuesta Curricular y Programaciones didácticas, adaptación al contexto socioeducativo, adaptación a las necesidades específicas de apoyo educativo.
- Plan de Acción Tutorial: Objetivos, contenidos –adecuación de los mismos a los diferentes niveles, metodología, evaluación, viabilidad.
- Plan de Atención a la Diversidad y medidas generales u ordinarias, así como especializadas de atención.
- Alumnos: identificación de las necesidades, tanto a nivel de grupo como individuales, ajuste de la respuesta a las mismas, diferentes modelos de intervención de acuerdo a estas necesidades.

-Familias: Análisis de la casuística de cada una de ellas. Análisis del modelo de intervención tanto en las tutorías de grupo como en las de carácter individual.

-Intervención con alumnos y familias de alumnos que presenten necesidad específica de apoyo educativo.

-Orientación a los alumnos que acaban la etapa de Educación Primaria.

<p>3.3.- Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones con el profesorado para facilitar información sobre materiales y recursos para el desarrollo de su función. - Participando en actividades de tutoría (intercambio de información con respecto a los diferentes alumnos, reuniones con padres, cuando lo demande el tutor, programas específicos...) - Reuniones con Jefatura de Estudios, equipo docente, individuales con los tutores, dependiendo de los temas a tratar para proporcionarles información, materiales y recursos. - Coordinación con el Instituto de referencia para el traspaso de información de acuerdo con los señalados en las disposiciones oficiales. Entrevistas a final de curso y principio del mismo. - Reuniones con los padres y alumnos que finalizan la etapa de Educación Primaria. -Reuniones de información , tanto con los profesores como con las familias sobre recursos e instituciones en función de las diferentes situaciones que se presenten 	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>
---	---	----------------------------

3.4.- Recursos

-Personales: Jefatura de estudios. Tutores de los diferentes niveles. Padres. Alumnos. Orientadora. PTSC

-Materiales: Programación Plan de Acción Tutorial. Cuadernos de trabajo adaptados, de acuerdo con los objetivos a trabajar. Organización temporal para su realización

3.5.- Temporalización

-Durante todo el curso se hará el seguimiento de la puesta en marcha del Plan. En reuniones individuales con tutores, en función de las necesidades, y a través de la CCP y/o reuniones equipo docente y Equipo Directivo cuando se requiera.

4.-COLABORACIÓN EN LA PREVENCIÓN Y PRONTA DETECCIÓN DE DIFICULTADES O PROBLEMAS DE DESARROLLO PERSONAL Y/O DE APRENDIZAJE QUE PUEDAN PRESENTAR LOS ALUMNOS

OE

PTSC

4.1.- Objetivos

-Establecer medidas que propicien la detección temprana de posibles alumnos de riesgo.-Valorar los procesos madurativos de los alumnos.

-Orientar a los profesores sobre las modificaciones necesarias de acuerdo con las dificultades que presenten los alumnos, a través de programas de desarrollo.

-Orientar a los padres, cuando proceda.

-Facilitar la elaboración de los ajustes necesarios en la programación de aula, para dar respuesta y, en caso necesario, en las adaptaciones curriculares

- Prevenir trastornos del desarrollo del habla y de lenguaje

X

X

X

X

X

X

X

4.2.- Contenidos

-Programaciones de la Etapa de Primaria.

-Documentos en los que se explicita el desarrollo madurativo de los alumnos en la etapa 6-12 años.

-Información a familias.

-Información a tutores.

<p>4.3.- Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones programadas con los tutores de los cursos correspondientes. -De información general sobre el programa. -De análisis de los instrumentos de valoración a aplicar. -De estudio y valoración global de las pruebas. -Aplicación corrección y valoración de las pruebas: -Elaboración e informe global de los resultados. -Entrega del Informe al equipo docente, con conocimiento de la CCP o equipo directivo. -Entrevistas familiares 	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	
<p>4.4.- Recursos</p> <p>Personales: Tutores/as. Orientadora. Padres. Alumnos.</p> <p>Materiales: Pruebas elaboradas al efecto. Escalas de observación. Expediente académico. Cuestionarios de recogida de información.</p>		
<p>4.5.- Temporalización</p> <p>A lo largo de todo el curso escolar.</p>		

5.- REALIZAR LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA DE LOS ALUMNOS /as DEMANDADOS POR LOS TUTORES PARA ADECUAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE	OE	PTSC
<p>5.1.- Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> -Detectar y evaluar a los alumnos que presentan necesidades específicas de apoyo educativo, bien sean asociadas a discapacidad o altas capacidades, así como a los que presenten dificultades específicas de aprendizaje. -Colaborar con los tutores como con todos los profesores que intervienen en el proceso, en la valoración de sus necesidades. -Orientar sobre el tipo de escolarización adecuada, recursos necesarios, propuestas de intervención. -Orientar a los profesores sobre el tipo de adaptaciones necesarias, bien sean de acceso o curriculares. -Informar y orientar a los padres. -Realizar el seguimiento de la escolarización propuesta así como de las medidas adoptadas. -Colaborar en la valoración del contexto escolar. -Informar a las familias sobre programas y recursos educativos de acuerdo con las necesidades detectadas. 	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p></p> <p></p> <p></p> <p>X</p> <p>X</p> <p></p>
<p>5.2.- Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> -Normativa sobre evaluación psicopedagógica, dictamen de escolarización. -Normativa sobre respuesta educativa a los alumnos que presentan necesidades educativas de apoyo educativo. -Documentos programáticos del Centro. Proyecto Educativo, programaciones didácticas, plan de acción tutorial, plan de atención a la diversidad, plan de convivencia, plan de fomento a la lectura... -Contexto socio- educativo: dinámica socio-familiar. 		

5.3.- Actividades		
	X	X
-Cumplimentación del documento de derivación por parte de los tutores.	X	X
-Entrevistas con profesores.	X	
-Entrevistas individuales con las familias.	X	
-Valoración psicopedagógica individual.	X	
<p>-Asesoramiento sobre los materiales adecuados a las características de los alumnos, según los resultados de la evaluación psicopedagógica, así como de los programas a llevar a cabo.</p> <p>- Realización del dictamen de escolarización, si fuera necesario.</p> <p>-Elaboración de informe de acuerdo con la normativa vigente.</p> <p>-Seguimiento de las actuaciones que se estén llevando a cabo.</p>	X	X
5.4.- Recursos		
<p>-Personales: Orientadora, Profesora Servicios a la Comunidad, en los casos que se requiera- Maestros, especialistas de PT, AL y Padres. Personal de otras Instituciones, sanitarias, sociales, etc.</p> <p>-Materiales: Documentos de análisis del Nivel de Competencia Curricular, expediente académico, cuestionarios, escalas de observación, escalas de desarrollo, pruebas psicopedagógica, pruebas psicométricas.</p> <p>Materiales de apoyo al profesorado para desarrollar la respuesta educativa correspondiente.</p>		

5.5.- Temporalización		
-Preferentemente primer trimestre y segundo trimestre. Durante el periodo en el que el plazo de matrícula permanezca abierto, este programa tendrá prioridad dentro de la actuación general del EOEP.		
6.- COLABORACIÓN CON EL EQUIPO DOCENTE EN LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA DE LOS ALUMNOS AL TÉRMINO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA PARA UNA ADECUADA TRANSICIÓN ENTRE LAS DISTINTAS ETAPAS EDUCATIVAS	OE	PTSC
6.1.- Objetivos		
-Facilitar el acceso a la Educación Secundario Obligatoria de los alumnos de sexto. Especialmente a los de necesidades específicas de apoyo educativo.	X	X
-Informar a las familias sobre el cambio de la etapa.	X	
-Orientar a las familias de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo sobre sus posibilidades en la etapa de secundaria.	X	
-Informar a los Departamentos de Orientación sobre todos aquellos aspectos que puedan favorecer la integración de los nuevos alumnos.	X	
6.2.- Contenidos		
-Programa de Orientación para los alumnos de 6º de Primaria.		
-Plan de Acción Tutorial		
-Organización de la Educación secundaria obligatoria, dentro del sistema Educativo.		
-Conocimiento de las características del sector –centros educativos y organización de los mismos.		
-Expedientes de todos los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.		

<p>6.3.- Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reuniones periódicas con el Equipo docente y el profesorado de apoyo (PT y AL) para efectuar el seguimiento pedagógico y establecer los niveles de logro alcanzados. -Entrevistas Personales y/o Grupales con alumnos/as. -Elaboración de la propuesta de escolarización para los alumnos con necesidades educativas especiales para establecer las adaptaciones necesarias así como el tipo de apoyo conveniente. -Entrevistas personales y/o grupales con alumnos/as. -Reuniones informativas para padres. -Reuniones con el Orientador de los DO de Secundaria. 	<p>X X X X X X</p>	<p>X</p>
<p>6.4.- Recursos</p> <ul style="list-style-type: none"> -Personales: Psicopedagoga, Profesores de PT y AL, Tutores, Familias, Alumnos. -Materiales: Plan de Acción tutorial, Manuales sobre dinámica de grupos. Diversa documentación. 		
<p>6.5.- Temporalización</p> <p>-A lo largo de todo el curso escolar, dentro del PAT.con una incidencia significativa en el último trimestre. La reunión con padres se llevará a cabo antes de que finalice el plazo de solicitud de reserve de plaza escolar. Las reuniones con alumnos, a lo largo del mes de mayo y/o junio.</p>		
<p>7.- COLABORACIÓN CON EL EQUIPO DOCENTE EN EL SEGUIMIENTO DE ALUMNOS PREVIAMENTE EVALUADOS</p>	<p>OE</p>	<p>PTSC</p>
<p>7.1.- Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> -Valorar de forma conjunta los avances de los alumnos de acuerdo con el Plan de trabajo establecido. - Ajustar la intervención en orden a la situación real de los alumnos que están siendo apoyados. 	<p>X X X</p>	<p>X</p>

<p>-Favorecer la coordinación entre el trabajo de los distintos profesionales que intervienen con los alumnos.</p>		
<p>7.2.- Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Objetivos, contenidos y competencias básicas de las áreas instrumentales correspondientes a los cursos que se están trabajando. - Objetivos, contenidos y competencias básicas de las Unidades Didácticas correspondientes a las áreas de Lengua y Matemáticas, básicamente, y de las adaptaciones curriculares individuales, ya sean éstas significativas o no significativas. - Otros contenidos básicos, como memoria, atención, percepción, complementarios a las áreas curriculares. 		
<p>7.3.- Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reuniones tutores y maestros de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje. -Entrevistas padres. -Reuniones con otros profesores del equipo que imparta docencia a estos alumnos. -Reuniones con los padres, cuando así se vea necesario -Colaborar con los tutores en el seguimiento de los alumnos de compensación educativa 	<p>X X X X</p>	<p>X</p>
<p>7.4.- Recursos</p> <ul style="list-style-type: none"> -Personales: Psicopedagoga, PTSC.Profesores de PT y AL, Tutores, Familias, Alumnos. -Materiales: Plan de Acción tutorial, Adaptaciones curriculares de alumnos, programaciones didáctica y unidades didácticas. Materiales específicos de atención, memoria..... Programas elaborados por Orientadora. 		
<p>7.5.- Temporalización</p> <ul style="list-style-type: none"> -Tres reuniones anuales, que se efectuarán antes de las sesiones de evaluación. -Reuniones periódicas entre orientador y maestros de Pt y AL, lo días de visita al 		

<p>centro.</p> <p>-Entrevistas periódicas con los tutores los días de visita al centro.</p>		
<p>8.- ORIENTACIÓN A LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE DESVENTAJA SOCIOCULTURAL PARA MEJORAR SUS ESTRATEGIAS EDUCATIVAS EN EL HOGAR Y FAVORECER LA RELACIÓN CON EL CENTRO. COORDINACIÓN Y DERIVACIÓN DE CASOS A OTRAS INSTITUCIONES SOCIOSANITARIAS PARA MEJORAR LA INTERVENCIÓN EN CASOS INDIVIDUALES.</p>	<p>OE</p>	<p>PTSC</p>
<p>8.1.- Objetivos</p> <p>- Informar y orientar a las familias que presenten algún tipo de privación social, en función de las demandas efectuadas por el Centro.</p> <p>- Facilitar información sobre posibles ayudas así como su relación con las instituciones educativas.</p> <p>-Colaborar en la toma de decisiones sobre el proceso de enseñanza/aprendizaje.</p> <p>-Coordinar los diferentes servicios que intervienen en la respuesta educativa de los alumnos.</p> <p>-Desarrollar programas de intervención familiar referidos a aspectos como autonomía personal, hábitos básicos, relaciones familiares o de la familia y escuela.</p> <p>-Informar a las familias sobre ayudas o recursos existentes y su utilización</p>	<p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>
<p>8.2.- Contenidos</p> <p>-Programa de Orientación del Centro, criterios de intervención.</p> <p>-Criterios de atención a la diversidad y plan de atención a la diversidad, metodología de trabajo, criterios de evaluación, adaptaciones curriculares.</p> <p>-Conocimiento de las necesidades sociales y educativas de los alumnos del centro, así como de los recursos culturales, sanitarios y sociales existentes en la zona.</p> <p>-Programas formativos dirigidos a estas familias.</p> <p>-Programa de asesoramiento para la planificación y desarrollo de actividades que potencian la comunicación entre padres- madres y profesores de alumnos con privación sociocultural.</p>		

<p>8.3.- Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> -Análisis de la demanda con los profesionales que intervienen en el caso, recogida de información, verificación de la misma. -Elaboración de estrategias de intervención, en caso necesario (gestiones, informes) o en su caso, derivación al organismo competente. -Registro de las actuaciones realizadas en este sentido, a través de un informe que se quedará recogido en el expediente del alumno. -Reuniones con profesionales de otras instituciones para favorecer la resolución de conflictos en la colaboración-coordinación escuela-otras instituciones. -Entrevistas a familias y a profesores. 	<p>X X X</p>	<p>X X X X</p>
<p>8.4.- Recursos</p> <p>-Personales: Orientadora. Profesores del Centro. Padres y madres. PTSC</p> <p>-Materiales. Registro de casos. Registro de entrevistas. Protocolos de intervención con las diferentes instrucciones.</p>		
<p>8.5.- Temporalización</p> <p>A lo largo de todo el curso escolar.</p>		
<p>9.- COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES DE LA ZONA</p>	<p>OE</p>	<p>PTSC</p>
<p>9.1.- Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> -Favorecer la coordinación entre los diferentes organismos y/o recursos de la zona. -Actuar de forma coordinada evitando la duplicidad de intervenciones. -Favorecer la difusión de la información sobre el Equipo de Orientación y sus funciones. -Dar respuesta coordinada, en todos los casos posibles a las demandas de la zona. 	<p>X</p>	<p>X X X</p>

<p>9.2.- Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> -Programas de intervención de las diferentes instituciones, así como sus planes de trabajo. -Contenidos comunes a todas las instituciones que intervienen en un mismo caso, recursos de los que disponen, posibilidades de atención, criterios de intervención. -Programas comunes para dar respuesta. 		
<p>9.3.- Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones con los profesionales de las distintas instituciones, ayuntamientos, servicios sociales, sanitarios etc. -Trasvase de información sobre situaciones relativas al desarrollo del alumnado. -Elaboración de programas multidisciplinares que favorezcan el desarrollo personal y social del alumnado. 	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>
<p>9.4.- Recursos</p> <ul style="list-style-type: none"> -Personales: Miembros del Equipo, especialistas de otras instituciones, médicos, pediatras, psiquiatras, trabajadores sociales, otros equipos de sector, equipo de atención temprana, D.O de institutos, asesora área de programas, otros asesores, inspectores área de inspección.... -Materiales: Hojas de seguimiento en las que se queden reflejadas las actuaciones conjuntas, así como criterios acordados. 		
<p>9.5.- Temporalización</p> <p>-A lo largo de todo el curso.</p>		
<p>PROFESIONALES DEL EOE QUE INTERVIENEN:</p> <p>D^a. Julia García Martín (Psicopedagoga)</p> <p>D^a. Lira García (Profesora Técnico de Servicios a la Comunidad)</p>		

DÍAS DE ATENCIÓN:

- a) ORIENTADORA
Los miércoles
- b) PROFESOR TÉCNICO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
Una vez al mes. Miércoles

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

-Al finalizar el curso se valorará el grado de consecución de:

- Objetivos, contenidos, actividades y temporalización de las propuestas.
- Idoneidad de los materiales utilizados para cada una de las actuaciones.
- Valoración de la incidencia en la mejora de la respuesta educativa al centro.
- Dificultades y problemas encontrados, así como posibles soluciones.
- Propuestas de actuación para el curso siguiente.
- Los instrumentos de observación serán la memoria final de curso del equipo y del centro.

Ávila 2 de octubre de 2017

D^a Lira García

D^a. Julia García Martín

PTSC.

Orientadora

**15. INFORME DEL CLAUSTRO DE PROFESORES
SOBRE LA PROGRAMACION GENERAL ANUAL.**

El Claustro de Profesores del Colegio San Pedro Bautista de Ávila en el punto segundo del orden del día de la sesión celebrada el día 9 de octubre de dos mil diecisiete, después de leer la Programación General Anual del curso 2017/2018 emite un informe favorable a la misma acordando pasarla al Consejo Escolar para su valoración.

Ávila, 9 de octubre de 2017

Vº. Bº
LA DIRECTORA

La Secretaria

Fdo.: Mª Victoria Blázquez González.

Fdo.: Sonsoles Jorge Navas

16. INFORME DEL CONSEJO ESCOLAR SOBRE LA PROGRAMACION GENERAL ANUAL.

El Consejo Escolar del Colegio Público San Pedro Bautista de Ávila en el punto segundo del orden del día de la reunión celebrada el día 9 de octubre de dos mil diecisiete, después de leer la Programación General Anual elaborada por el Equipo Directivo, la valora positivamente emitiendo un informe favorable a la misma.

Ávila, 9 de octubre de 2017

Vº. Bº
LA DIRECTORA

La Secretaria

Fdo.: Mª Victoria Blázquez González.

Fdo.: Sonsoles Jorge Navas

ANEXOS

MEDIDAS EDUCATIVAS QUE FOMENTEN LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Las medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres que se adoptarán serán las necesarias para conseguir los siguientes

OBJETIVOS:

1.- Facilitar un mayor conocimiento de las diferencias entre niños y niñas, hombres y mujeres, que permita evitar y corregir las discriminaciones que de aquellas se derivan, así como favorecer las relaciones basadas en el reconocimiento y la libertad de elección.

2.- Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de estereotipos de dominación y dependencia.

3.- Fomentar el cambio de las relaciones de género formando al alumno en la autonomía personal.

4.- Corregir el desequilibrio existente entre profesoras y profesores en actividades y responsabilidades escolares de tal modo que se ofrezca a niños y niñas modelos de actuación diversos, equipotentes y no estereotipados

ACTIVIDADES:

A.- Participaremos en la propuesta de actuaciones en materia de igualdad de oportunidades/coeducación el Excmo. Ayuntamiento de Ávila:

*Con Educación Infantil en el proyecto “Cuentos diferentes para una sociedad en igualdad”.

*Con el primer internivel de E. Primaria en el proyecto “Casa-Escuela”. Reparto de responsabilidades en el hogar.

*Con el segundo internivel de E. Primaria en el proyecto “Conocer para cambiar la mirada”. Prevención de la violencia de género.

B. Trabajaremos con la Oca de la Igualdad, un juego que nos hace reflexionar sobre la importancia de realizar diferentes tareas, sin tener en cuenta el sexo de quien las haga.

C. Se normalizará siempre la utilización del lenguaje para el femenino y el masculino.

D. En el trato diario se adjudicarán diferentes tareas sin ningún tipo de discriminación positiva o negativa por razón de sexo.

PROGRAMA DE ESTRATEGIAS, TÉCNICAS Y HÁBITOS DE ESTUDIO

SECUENCIACIÓN A LO LARGO DE LA E. PRIMARIA:

	Primer Ciclo	Segundo Ciclo		Tercer Ciclo	
		3º	4º	5º	6º
Planificación		*	**	**	**
Tiempo orientativo de estudio diario en minutos	15-30	30-60	30-60	60-90	60-90
Trabajo: Guiado Controlado Independiente	*	*	**	**	**
Lugar adecuado Condiciones físicas	*	**	**	**	**
Lectura: Aprendizaje Velocidad Comprensión	*	*	**	**	**
Proceso de estudio: Prelectura Anotaciones- margen Idea principal Subrayado Esquema- resumen Otras técnicas de síntesis: Diagramas...	*	*	*	*	**
Repasos sistemáticos				*	**
Técnicas de memoria				*	**
Exámenes				*	**
Toma de apuntes				*	**

*Iniciación ** Seguimiento

INTRODUCCIÓN:

Marco referencial: Está dentro de las técnicas de **aprender a aprender**.

Este programa se debe implementar dentro del Plan de Acción Tutorial entendida esta como la planificación de actuaciones para cada una de las etapas educativa, que posibilite una adecuada respuesta a las características del alumnado a nivel escolar, personal y social recogido en LOMCE .Deben estar contempladas en el proyecto educativo del centro dentro del proyecto curricular de Etapa y PGA, no debiendo ser considerado de forma independiente.

PROCEDIMIENTOS:

Análisis de la situación de los alumnos: cuestionario de hábitos de estudio (3^{er} ciclo). Evaluación inicial.

Detección de necesidades: Recogidas en reunión previa.

OBJETIVOS GENERALES:

Mejorar el rendimiento escolar y adquirir técnicas que favorezcan el desarrollo intelectual.

Objetivos por ciclos:

1^{er} CICLO: Aprendizaje y motivación de la lectura. Adquisición de hábitos escolares (normas, utilización de material, experiencias de horarios. Posturas adecuadas...) Comprensión expresión oral. Comprensión lectora (captación de ideas principales).

2^o CICLO: Afianzar técnicas instrumentales básicas. Iniciar el entrenamiento sistemático de las técnicas de estudio propiamente dichas, para que los alumnos adquieran un método de trabajo intelectual. Trabajo en equipo.

3^{er} CICLO: Afianzar la coordinación de los profesores para el entrenamiento sistemático de las técnicas o estrategias de estudio. Perfeccionar las estrategias. Utilizar técnicas específicas de cada área (gráficos, diagramas...). Dominar las técnicas de estudio. Iniciar la comparación de lenguajes (literario, científico...) y de diferentes fuentes de información (libros, periódicos...). Sacar conclusiones objetivas.

METODOLOGÍA:

Debe tener en cuenta los siguientes principios metodológicos:

-Ser activa: el alumno es el protagonista de su aprendizaje.

-Favorecer la generalización de los aprendizajes.

-Proceso de adquisición. Para que el profesorado enseñe el conocimiento teórico y práctico de las técnicas de estudio y su incorporación al currículo sugerimos los siguientes pasos:

1. Confeccionar la unidad didáctica de la técnica que se quiere enseñar para evitar improvisaciones,

2. Presentación a los alumnos de los objetivos de la técnica, aplicaciones que tiene en el aprendizaje, beneficios que reporta su conocimiento, demostración sencilla por parte del profesor.

3. Cuando se trate de hábitos, posturas o factores condicionantes del estudio, bastará explicar en qué consiste, ilustrarlos y determinar el modo de adquirirlos.

Si se trata de técnicas o estrategias de estudio, se explicarán los diferentes pasos o fases de las mismas, se ofrecerá algún modelo y se practicará aplicándolas a otros nuevos. Primero se aplicará la práctica de modo colectivo con las aportaciones de todos los alumnos y en una segunda fase se efectuará de modo individualizado, pero poniendo en común los resultados, los pros y los contras.

4. Después de varias prácticas se procurará aplicar la técnica nueva al aprendizaje de algunas de las materias del currículo que más se adecue, para posteriormente ir generalizando su aplicación a todos los aprendizajes.

5. Valoración mediante una prueba del grado de dominio de la técnica y el nivel de eficacia.

Principios metodológicos de una sesión:

El alumno debe conocer previamente el tema que va a tratar.

Procurar un ambiente agradable, donde el alumno adopte una postura cómoda que le permita mantener la atención y trabajar adecuadamente. Facilitar la participación de cada uno de los alumnos. Determinar las áreas donde se van a aplicar las técnicas.

TEMPORALIZACIÓN:

En horario lectivo: Una sesión semanal/quincenal.

Reuniones en CCP con la orientadora trimestralmente, a fin de evaluar y programar el siguiente trimestre.

Duración de las sesiones: 20-30 minutos en el primer ciclo.
 30-35 minutos en el segundo ciclo.
 Hasta 40 minutos en el tercer ciclo.

EVALUACIÓN:

Evaluación Inicial: Para conocer la situación de partida

Material: Cuestionario de hábitos de estudio

Evaluación Final: A fin de comprobar si se han logrado los objetivos propuestos e introducir modificaciones en el proyecto educativo y la planificación del próximo curso.

Material: Prueba alusiva a las técnicas en cuestión.
 Retest del cuestionario de hábitos.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN:

- Equipo directivo: Presentación del plan. Consenso de actividades. Reunión de coordinación para establecer el modo, lugar y contenidos de los participantes (profesorado, alumnos, orientación)
- Profesores: primera reunión exposición del plan en la CCP. Objetivos: facilitar plan, actividades y materiales por trimestre.

Reuniones trimestrales de seguimiento y reunión final del programa

MODELO DE REGISTRO GRUPAL:

Nivel Educativo Denominación de la técnica:
--

Nombre y apellidos	Nivel de dominio				
	MB	B	R	P	NS
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

MB: Muy Bien **B:** Bien **R:** Regular **P:** Poco **NS:** No sabe

FORMACIÓN EN EL CENTRO

Este curso 2017-2018 vamos a realizar un proyecto de formación en centros:

Trabajos y proyectos con técnicas cooperativas.

Vamos a trabajar en dos grupos reflexionando sobre las técnicas cooperativas y sistematizando estas técnicas en el aula.

En nuestra formación tenemos dos objetivos claves:

- establecer una línea metodológica común en el centro eligiendo las diferentes técnicas cooperativas en los diferentes niveles.
- y generar materiales motivadores para apoyar el trabajo por proyectos en educación infantil.

Esta formación se realizará presencialmente en horario de 16:00 a 18:30.

Meses	Días	
Octubre 2017	2	30
Noviembre 2017	13	27
Enero 2018	15	29
Febrero 2018	19	
Marzo 2018	12	
Abril 2018	16	

Y trabajaremos de forma colaborativa en una plataforma virtual 17,5 horas.

PROYECTO EMPRENDEDORES

CELEBRACIÓN DEL AÑO EUROPEO DEL PATRIMONIO CULTURAL

PROYECTO EMPRENDEDORES (PRIMER INTERNIVEL)

Nombre del proyecto: Reciclando conocemos Europa.

Objetivo final:

- Montar una exposición, durante la semana cultural, con monumentos, instrumentos musicales u otros objetos, típicos de algunos países de Europa.

Objetivos:

- Conocer la cultura de Europa a través de sus monumentos, obras de arte, instrumentos musicales etc.
- Contribuir al cuidado del medio ambiente, reciclando materiales para construir monumentos, instrumentos u otros objetos típicos de distintos países de Europa.
- Utilizar las tics como recurso para buscar información.
- Desarrollar la creatividad.
- Favorecer el trabajo en parejas o en grupo.
- Fomentar la colaboración familia/escuela.

Desarrollo de la actividad:

La actividad la llevaremos a cabo en distintas fases:

- 1ª fase:
 - Se forman parejas o grupos.
 - Se busca información en Internet
 - Por parejas o grupos se decide que se va a hacer
- 2ª fase:
 - Organizamos los materiales que vamos a necesitar.
 - Dónde los vamos a conseguir.
 - Quién nos va a ayudar.

- 3ª fase
 - Elaboración del monumento u objeto que hayamos elegido.
 - Fotos de los distintos pasos de la elaboración.
 - Escribimos los distintos pasos que estamos llevando a cabo.
- 4ª fase
 - Elaboración de un cartel con fotos y los pasos que han seguido en la elaboración del monumento u objeto elegido.
 - Presentación a los compañeros.
- 5ª fase
 - Organización de la exposición:
 - Espacios
 - Distribución de monumentos y objetos
 - Colocación de carteles con fotos, información etc.

Temporalización:

- Primer trimestre: 1ª, 2ª y 3ª fase.
- Segundo trimestre: 4ª y 5ª fase.

Evaluación:

Se elaborará una ficha que nos permita registrar datos para poder evaluar cada fase.

Ficha tipo para cada fase:

FASE ...				
ACTIVIDAD	RECURSOS	RESPONSABLE AYUDANTES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO

LA SALUD ES LO PRIMERO

En colaboración con los sanitarios (médicos y enfermeros) del Centro de Salud Suroeste, que es al que acuden la mayoría de nuestros alumnos, realizaremos una serie de actividades encaminadas a favorecer las buenas prácticas en cuestión de salud con el objetivo de informar a la comunidad educativa de la importancia de las mismas.

Se ha realizado una reunión de coordinación donde se han propuesto los siguientes temas de trabajo:

1^{er} Trimestre – Sesión de Primeros Auxilios y Prevención de Accidentes, dirigida a los profesores del centro.

2^o Trimestre – Charla-coloquio: Buena Alimentación, descanso y uso adecuado de las nuevas tecnologías, dirigida a los padres del colegio.

Gincana de la Salud: trabajo por rincones y juegos cooperativos para los alumnos del 1^{er} Internivel.(2^o y 3^o de Primaria)

3^{er} Trimestre – Importancia de la Higiene Postural, dirigida a los alumnos del 2^o Internivel (4^o de Primaria).